acuasan PURA VIDA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: PAGINA : Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL NO.: No. 002

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

El contratista cumple con el acompañamiento a la Dirección de Planeación en los diferentes temas relacionados cálculo del índice de agua no contabilizada y lo referente a balance hídrico del sistema, demás actividades solicitados por la dirección de planeación dentro de las actividades del Contrato.

ASPECTO JURÍDICO

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Román Becerra Vargas
IDENTIFICACIÓN:	13,636,104 de Curití
SUPERVISOR – CARGO:	Wilber Oswaldo Martínez Remolina, Director Técnico
NÚMERO DE CONTRATO:	049-2026
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	049-2026
FECHA DE CONTRATO:	29 de julio de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P
TERMINO DE DURACIÓN:	Cuatro (4) meses y diez (10) días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17,466,666.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00321 FECHA: 27 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00566 FECHA: 29 de julio de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 HONORARIOS
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	29 de julio de 2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	10 de diciembre de 2026
PERIODO DE PAGO:	30 ago. 2026 29 sep. 2026
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350

ASPECTO TÉCNICO

	ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
1	Brindar asesoría técnica especializada mediante el análisis sistemático de la información técnica y comercial de los servicios públicos domiciliarios, con énfasis en la estimación, seguimiento y reducción del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), fortaleciendo la gestión operativa, administrativa y comercial de la empresa.	Se realiza lectura de los macros instalados el día 24 de septiembre de 2026 a 40 macro medidores instalados en el sistema, se calculan volúmenes enviados y volúmenes distribuidos, respecto a los datos suministraos por el personal de comercialización y de planta. Sin embargo no se pudo tomar la lecturas de todos lo equipos ya que algunos de ellos presentan anomalias tal como fue evidenciado en el documento de lecturas. El día 17 de septiembre de 2026 se realizó el comité No. 3 de macro medición donde se analizan todos los temas concernientes al balance hídrico y agua no contabilizada.		Cumple
2	Recopilar, depurar y analizar la información técnica y comercial asociada al servicio de acueducto.	Una vez suministrada la información de cantidad de agua tomada por en todos los macro medidores del sistema, y se analiza junto con la información del agua facturada envida por comercialización, (es de aclarar que solo se analiza los datos de agua facturada una vez se tenga cierre definitivo de este proceso), una vez obtenido los datos por esta asesoría, se procede a realizar el cálculo de indice de agua no contabilizada IANC para el mes de análisis, para este informe se realiza el análisis para el mes de julio de 2026, ya que hasta la primera semana de septiembre se tuvo cierre definitivo de este periodo de facturación. Se realiza análisis especial al sector de Pinchote de acuerdo a la lectura de los macro medidores instalados en la red de principal y las derivaciones a la red de distribución teniendo en cuenta el agua facturada en cada sector. Se hizo la clasificación de los suscriptores de acuerdo a su ubicación geográfica en los sub sectores, con base en esta clasificación se hace la comparación del agua distribuida con el agua facturada para el periodo de análisis de julio de 2026. Se presenta una anomalia en el macro de coagual alto en el sector de Pinchote la cual hay que revisar.		Cumple
3	Estimar y realizar el seguimiento periódico del IANC, así como efectuar el análisis de datos para la elaboración de balances hídricos mensuales.	Se realiza el cálculo del indice de agua no contabilizada con la información tomada de los macro medidores instalados en el sistema, se comparada con la cantidad de agua facturada, sin embargo hay que tener en cuenta que no se han podido tomar todas las lecturas de los equipos instalados, debido a anomalias presentadas en la toma de lecturas, por lo cual no es posible tener un balance hidrico completo para el periodo de análisis, estas anomalias están reportadas en la actividad No. 1, sin embargo se realiza el calculo del IANC con los datos disponibles para el periodo de análisis.		Cumple
4	Generar y actualizar indicadores de gestión para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Ya con los macro medidores instalados y las lecturas tomadas se inicia con el análisis de datos completo y la actualización de los indicadores correspondientes. Con los datos suministrados se realiza el calculo de la cantidad de agua que entrada a tratamiento, asi como la cantidad de agua medida a la salida del almacenamiento o suministrada, en este anexo se calcula la cantidad de agua que entra a tratamiento y la cantidad de agua suministrada. Se realiza el balance hidrico del mes de julio de 2026, ver anexo No. 04. Por otra parte se realizó reunión con los 4 lideres de la dirección técnica con el fin de analizar que datos se deben tomar y que indicadores se deber calcular para cada una de sus dependencias, se continua con el trabajo conjunto con cada líder y su dependencia para poder establecer la metodologia a usar par la recolección de datos de campo asi como para su análisis e indicadores a realizar. Para la dependencia de aseo se esta trabajando en la elaboración de la ruta No. 7 y 8 de recolección de residuos sólidos de acuerdo a la nueva organización de recorridos realzada por Acuasan.		Cumple

ASPECTO TÉCNICO				
	ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
5	Diseñar y proponer formatos digitales para la toma y sistematización de información en campo.	Se han diseñado y com los formularios de levantamiento de datos de campo para la toma de lecturas de los macro medidores de responsabilidad de facturación y los macros y caudalimetros responsabilidad del personal de planta de tratamiento, estos formularios están en continua modificación de acuerdo a las necesidades del sistema. Se inicio con le formulario de toma de datos en campo de las presiones del sistema donde se tiene instalados los manómetros. Una vez se defina la metodología a usar y que datos se deben ser tomados para los análisis de cada dependencia, se realizará los formularios o formatos correspondientes en el software o aplicación que se ajuste mas a los requerimientos necesarios por cada líder. Las lecturas se realizaran en la APP móvil Epicollet 5, gratuita, la cual ya esta en funcionamiento por el personal encargado de la toma de los datos. Con la dependencia de redes se esta trabajando en los registros de datos de suspensiones y daños de la red de acueducto, se diseño archivo apara la toma de datos durante el mes de septiembre con el fin de hacer un piloto y poder ajustar el proceso. Con le personal de redes del sector hidráulico via a cabrera, se esta realizando el levantamiento de las estructuras existentes mediante localización y fotografía mediante telefonia móvil, con el fin de poder hacer el diagrama de este sector.		Cumple
6	Apoyar técnicamente en la elaboración del Plan de Obras e Inversiones Reguladas POIR para la vigencia de 5 años según le esquema tarifario resolución 1032 de 2026.	Una vez calculado el diagrama de macromedición se proyectan las obras recomendadas por esta asesoria para ser incluida dentro de POIR de Acuasan, con el fin de cumplir las metas establecidas por la resolución 1032, de 2026 esquema tarifario para grandes prestadores. Los siguientes son los proyectos propuestos para el plan de obras e inversiones reguladas POIR, financiados via tarifa.		Cumple
7	Apoyar técnicamente en la elaboración del Plan de gestión de resultados por parte de Acuasan.	Se ha trabajado conjuntamente con la Ing. Alejandra Ramirez de la dirección de planeación, que es la persona encargada de liderar este proceso, con el fin de poder contar con la información base para el calculo de los indicadores del PGR año 2025 para Acuasan, la información fue enviada parcialmente, hace falta información para poder dar inicio de la revisión del PGR para el año 2025, fue enviado a la Ing. Alejandra el archivo de verificación de la causal del por que hace falta la información		Cumple

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL				
VALOR DEL CONTRATO:	$	17,466,666.00		---------
VALOR ADICIONAL:	$	0.00		
VALOR PAGADO:		----------	$	4,000,000.00
VALOR No. 2 PAGO A REALIZAR:		----------	$	4,000,000.00
VALOR PAGO PENDIENTE		----------	$	9,466,666
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		---------		---------
SUMAS IGUALES:	$	17,466,666.00	$	17,466,666.00

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCIÓN	No. – FECHA	VERIFICACIÓN (SÍ, NO, N/A)
APORTES FIC:	N/A	N/A
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	CUENTA DE COBRO 002	SÍ

NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	2
NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLAS:	2502 6006 153 97
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	30 de septiembre de 2026
ASEGURAMIENTO DEL PERSONA EJECUTOR DEL CONTRATO:	Oscar Román Becerra Vargas

PENSIÓN	SALUD	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACION
Colpensiones	Sanitas EPS	Positiva	N/A	Oscar Román Becerra Vargas	13,636,104 de Curití

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA: (SÍ (JUSTIFICAR) O NO)

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el dia treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor

Wilber Oswaldo Martinez Remolina
Director Técnico

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

acuasan PURA VIDA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: PAGINA : Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 049-2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El contratista Oscar Román Becerra Vargas identificado con C.C. 13,636,104 de Curití, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión del contrato No. 049-2026 en cumplimiento del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P Durante el periodo comprendido desde 30 ago. 2026 hasta el 29 sep. 2026.

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha el día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis 2026.

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de Cuatro millones de pesos MTCE (4,000,000.00), Se expide en el Municipio de San Gil, el día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis 2026

Wilber Oswaldo Martínez Remolina
Director Técnico

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

acuasan PURA VIDA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1	CODIGO: VERSION: 01 FECHA: PAGINA : Página 1 de 2

ACTA PAGO PARCIAL NO.: 002

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Román Becerra Vargas
IDENTIFICACIÓN:	13,636,104 de Curití
SUPERVISOR – CARGO:	Wilber Oswaldo Martínez Remolina, Director Técnico
NÚMERO DE CONTRATO:	049-2026
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	049-2026
FECHA DE CONTRATO:	29 de julio de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P
TERMINO DE DURACIÓN:	Cuatro (4) meses y diez (10) dias
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17,466,666.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00321 FECHA: 27 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00566 FECHA: 29 de julio de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 HONORARIOS
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	29 de julio de 2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	10 de diciembre de 2026
PERIODO DE PAGO:	30 ago. 2026 29 sep. 2026
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN: agosto 2026 NÚMERO DE PLANILA: 8642348350

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO: $	17,466,666.00	---------
VALOR ADICIONAL: $	0.00 $	0.00
VALOR PAGADO:	---------- $	4,000,000.00
VALOR No. 2 PAGO A REALIZAR:	---------- $	4,000,000.00
VALOR PAGO PENDIENTE	---------- $	9,466,666.00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	----------	----------
SUMAS IGUALES: $	17,466,666.00 $	17,466,666.00

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, asi como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la empresa de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de san gil – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS MTCE (4,000,000.00).

Los cuales se podrán cobrar ante la Dirección Financiera - Tesorería, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el día treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiséis 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor	Contratista
Nombre: Wilber Oswaldo Martínez Remolina Cargo: Director Técnico	Nombre: Oscar Román Becerra Vargas Identificación: 13,636,104 de Curití

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P